

Discurso pronunciado por el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, con motivo del Día del Abogado. Ciudad de México, julio 11 de 2014.

Muy buenos días, estimadas compañeras y compañeros,

Es un honor compartir con ustedes esta celebración.

Como miembro del tribunal, creo que tenemos muchos motivos para una doble celebración: por un lado, un año más de servir a nuestra institución; y, por el otro, los logros de este primer semestre. ¡Los felicito sinceramente porque su eficaz y decidida labor, ha cimentado a nuestro tribunal.

Este prestigio se sustenta en la escrupulosa actuación de todos sus miembros. Los esfuerzos acumulados de los que durante casi 8 décadas hemos tratado de cumplir con nuestras labores, han rendido sus frutos y hace que todos estemos orgullosos de poder servir a la sociedad.

Mi reconocimiento para todos nuestros compañeros magistrados, secretarios de acuerdos, oficiales jurisdiccionales y actuarios, así como para todos y cada uno de los que laboran en las áreas administrativas, sin cuya cooperación sería imposible la actuación de este tribunal.

Esta tarea diaria y permanente se acentúa aún más con el cultivo de los valores de unidad, honradez y transparencia que nos caracterizan. Por todo ello, les reitero mi más sincero agradecimiento.

Permítanme realizar algunas reflexiones sobre nuestra labor:

Como recordarán, en 2010 se elaboró un plan estratégico para llevar con éxito al tribunal hasta 2020. Ese plan consideraba la autonomía presupuestal (que ya tenemos), el juicio en línea y el sumario (que ya están funcionando), atender la necesidad de especialización, (ya tenemos tres salas especializadas), reducir expedientes a niveles manejables, y una mayor capacitación y actualización.

Sin embargo, a principios de este año, los miembros de sala superior consideramos que todavía faltaba centrar a directriz hacia metas más concretas, y que requeríamos acelerar lo que habíamos planeado, a efecto de refrendarnos *como un modelo en la impartición de justicia* a partir de los principios de legalidad, seguridad jurídica, pro persona e interpretación conforme, siempre con absoluto respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género y para ello, decidimos revisar nuestra actuación y actualizar nuestros propósitos.

Así, nos propusimos mejorar nuestra legislación, para lo cual convocamos a un grupo de trabajo en el que participaron además de nuestro tribunal, las organizaciones más importantes del foro, como el ilustre y nacional colegio de abogados, la barra mexicana, la academia mexicana de derecho fiscal, la IFA, la ANADE, y la ANEFAC, entre otras; así como, la consejería jurídica, el SAT, el IMSS, el ISSSTE, el IMPI, la procuraduría fiscal de la federación, y la PRODECON, así como legisladores. Ya se concluyó un proyecto que cuando se presente la iniciativa nos permitirá, entre otros logros, disminuir el tiempo de tramitación del juicio tradicional en un 50%.

Entre las medidas que se proponen, está lo que hemos denominado notificación electrónica universal y mejorar el boletín electrónico, simplificar el procedimiento de medidas cautelares, ampliar los supuestos del juicio sumario, suprimir pasos innecesarios en el proceso y homologar plazos.

Asimismo, en estos seis meses hemos tratado de que los desarrolladores del juicio en línea, sin costo para este tribunal, lo hagan más amigable y cumplan con la meta inicial de menos de 10 segundos de tiempo de respuesta, lo que según la SOTIC ya se alcanzó en un 81%. De igual forma, se está trabajando para contar con cero incidencias y 99.9% de disponibilidad.

Sin embargo, quiero tranquilizar a todos, de que ya se está preparando una prueba de estrés llevando el sistema a su máxima capacidad en estas próximas vacaciones. Si después de esta prueba el sistema requiere todavía de adecuaciones por supuesto que se le exigirán al desarrollador.

Respecto de la capacitación, ustedes son testigos de que el centro de estudios está haciendo su esfuerzo para que cuenten no sólo con la actualización necesaria para cumplir con sus responsabilidades sino que consideramos que además necesitamos allegarles de todos los elementos de trabajo, por lo que estamos instrumentando un centro virtual de información, que compile todo nuestro acervo biblio y hemerográfico, así como todos los links y programas que les permitan, desde su computadora, al alcance de un click, contar con los elementos de información necesarios para seguir cumpliendo con sus sentencias y acuerdos con la excelencia con que hasta ahora lo han hecho.

En el área de comunicaciones también hemos tenido avances, les puedo decir que, además de que TRIBUNET ya es una realidad, hemos adicionalmente mejorado, con significativas economías, la telefonía y el internet; se han homologado criterios con el sistema de control de juicios, se han mejorado los reportes y se ha automatizado el control de turnos en sala superior, entre otros.

En materia administrativa, es nuestra prioridad racionalizar gastos, para poder crear lo antes posible, un abanico de rangos en secretarios de acuerdo (hemos pensado en siete niveles), así como la mejoría del estatuto de carrera, que permita que la carrera jurisdiccional sea, por fin, un hecho.

También se ha considerado que era necesario que se crearan salas en donde no las hubiera o donde los inventarios sean muy altos.

Estamos en tratos con las autoridades de egresos para que esto sea una muy pronta realidad y genere que los inventarios sean manejables, lo cual coadyuvará a que se continúe con la excelente calidad de nuestras sentencias, al equilibrar los números en toda la república.

Otro tema de gran importancia para nosotros es la transparencia y la rendición de cuentas, conscientes de que nos permitirán un acercamiento todavía mayor a las necesidades de los justiciables. Muchos de ustedes fueron testigos de la firma del convenio con el CIDE, que es el inicio para convertirnos en el primer organismo autónomo en cumplir con la nueva legislación en la materia.

Como corolario, les comento que como ustedes saben somos pioneros en materia de ética jurisdiccional, contando en la actualidad con un código adecuado a nuestras necesidades además de una comisión de ética y una junta de honor totalmente autónomo, que nos guían hacia el pleno cumplimiento de nuestro código.

La buena evolución de la estructura jurídica principia y finaliza en el profesional del derecho. Si éste tiene un compromiso ético, sus acciones serán bienvenidas por la sociedad.

La vitalidad de una profesión como la nuestra, se mide por su capacidad de adaptación, por su aptitud para encarar objetivamente los nuevos problemas, por su comprensión para aceptar el desafío de un medio en constante devenir.

En el tribunal esto lo hemos hecho muy bien, pruebas tenemos muchas: la capacidad de todos ustedes para adaptarse a la continua necesidad de actualización y a la exigencia de inventarios cada vez más grandes y sofisticados, así como al juicio en línea y al sumario y tantas pruebas de su esfuerzo, el cual nuevamente les reconozco.

Hoy, más que nunca, nuestro México, requiere de abogados como ustedes, conocedores a fondo del *“perfil del hombre y de su propia cultura”*, que comprendan esa admirable pluralidad, donde se ubica la misión del abogado.

El mejor homenaje en su día, es reconocer los méritos de quienes ejercen su profesión en este tribunal, con apego a sus valores, con amor a la institución, y, sobre todo, con vocación de servicio.

Refrendo mi compromiso con este tribunal, agradeciendo de todos ustedes sus acciones para consolidar a nuestra institución, preservando inalterable su prestigio e imagen de indudable honestidad, total imparcialidad, eficiencia y eficacia de nivel internacional; transparencia; excelencia en sus resoluciones; y servicio amable y diligente a los justiciables.

Los convoco a que continúen trabajando con el mismo ahínco, compromiso, amor a la camiseta y profesionalismo con que lo han hecho hasta hoy, reiterándoles que ese esfuerzo nos será recompensado por la sociedad.

Continuemos enalteciendo a nuestra institución, con la convicción de que “*no hay concordia sin derecho y no hay derecho sin abogados*”. Convencidos de que, por encima de todo, lo esencial es servir, unidos y al límite de nuestras capacidades a nuestro querido México.

Muchas gracias. Les deseo que pasen muy felices, sus merecidas vacaciones.

---0---